PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. PARA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE 120 PORTÁTILES, 120 DOCKINGSTATION Y 150 MONITORES PARA LA RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS DE USUARIO DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A., MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC).

Expediente: C102-04MP-0923-0077

Título: SUMINISTRO DE 120 PORTÁTILES, 120 DOCKINGSTATION Y 150 MONITORES PARA LA RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS DE USUARIO DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.

Código CPV: 30210000-4

PRIMERA. JUSTIFICACIÓN

Los servicios y aplicaciones corporativas para la EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA (a partir de ahora EPGTDA), están soportados por la infraestructura y los Sistemas Informáticos que se encuentran en las sedes de C/ Compañía 40, Málaga, AndaluciaLab (Marbella), Estadio Olímpico puerta M, Sevilla, C/ Cervantes (Úbeda, Jaén), Instalaciones Deportivas de Huelva, Javier Imbroda (Málaga), La Garza (Linares, Jaén), La Cartuja (Sevilla), Centro de Alto Rendimiento (Sevilla), Tiro Olímpico (Camas, Sevilla), Estadio de la Juventud (Granada), Escuela Púbica de Golf de El Toyo (Almería), oficinas de turismo (en todas las provincias de Andalucía) y en concreto a través de su red de comunicaciones y sus Centros de Proceso de Datos (CPD).

La empresa pública cuenta con un departamento de informática y sistemas el cual administra toda la gestión informática de la empresa, tanto de sus sedes centrales (Málaga, Sevilla) como la de todas sus sedes externas, ya sean oficinas de turismo o instalaciones deportivas.

El parque informático de equipos de usuario de la EPGTDA está compuesto en su mayor parte por equipos portátiles obtenidos a través de las adquisiciones y renting realizados en los últimos años, como respuesta a las necesidades planteadas tras el confinamiento y la posibilidad de teletrabajo de los usuarios. No obstante, aún queda un alto porcentaje de ordenadores de sobremesa y portátiles que impiden la adopción de una filosofía de puestos basada en mesas calientes, según las indicaciones de la nueva dirección de la EPGTDA, por no ser disponer de conectores unificados. Estos equipos tampoco disponen del chip TPM, necesario para migrar a la última versión de Windows.
Adicionalmente a la necesidad de renovación de estos equipos a portátiles con dockingstation basados en USB-C Thunderbolt, es necesario la reposición de los monitores que disponían los equipos antiguos que, por las funciones que realizan, necesitan de 2 pantallas en algunos casos.

SEGUNDA.- OBJETO DE LA ADQUISICIÓN

El objeto del presente pliego es la adquisición de 120 PORTÁTILES, 120 DOCKINGSTATION Y 150 MONITORES PARA LA RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS DE USUARIO DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. Este nuevo equipamiento informático basado en equipos portátiles reemplazará los equipos de usuario que aún permanecen como puesto de sobremesa o que han quedado obsoletos respecto al resto del parque informático. Las características técnicas de los nuevos equipos permitirán también:

- Armonización de los puestos de usuario, adoptando un único interfaz de conexión en el puesto de usuario, mediante USB-C Thundelbolt, que permita una filosofía de trabajo en la oficina basada en mesas calientes.
- Homogeneidad de los equipos, con prestaciones técnicas y benchmark similares, además de los requisitos específicos para la adopción de la misma versión de sistema operativo. Cabe destacar la disposición de chip TPM para la migración conjunta de todos los equipos a la última versión de Windows.
- Reemplazo de los monitores con resoluciones inferiores a fullHD y luminosidad insuficiente por nuevas unidades que sí cumplan estas especificaciones, así como aumentar el tamaño para la correcta visualización de dashboards de datos, consecuente con las nuevas funciones que la transformación digital de la empresa impone.

La EPGTDA solicitará al adjudicatario los equipos identificados en este pliego según las características mínimas descritas en el ANEXO I o las que los sustituyan como consecuencia del proceso de evolución y renovación tecnológica.

Se requiere que los equipos sean homogéneos en marca y modelo respecto a las características técnicas descritas.

En la siguiente tabla se relacionan el número de equipos y periféricos que serán objeto del contrato de suministro en modalidad de renting:

	Unidades
Portátiles	120
Docking Stations	120
Monitores	150
Periféricos • Teclado • Ratón • Cable de seguridad	120

TERCERA. INVENTARIADO

Todos los bienes suministrados mediante el presente expediente requieren ser etiquetados y serán serigrafiados para su inventariado por parte de la Junta de Andalucía, según instrucción 1/2022. El etiquetado se realizará mediante etiquetas con tecnología de radiofrecuencia (RFID) que proporcionará la Junta de Andalucía; no obstante, hay que destacar que el proceso completo de etiquetado debe realizarlo la empresa suministradora, y los costes asociados a este proceso estarán incluidos dentro de los trabajos a realizar dentro de esta contratación. La empresa suministradora deberá realizar todos los pasos indicados en el procedimiento de inventariado de bienes anexado al presente pliego, y tomar todas las medidas necesarias para garantizar que los bienes son entregados con la correspondiente entrada en el Censo de Recursos Informáticos de la Junta de Andalucía (CRIJA) y con la correspondiente etiqueta en los términos que describe el procedimiento de inventariado.

CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo de entrega de los equipos será de 10 días desde la fecha de adjudicación.

QUINTA. GARANTÍA

El período de garantía del equipamiento suministrado comprenderá tres años desde el suministro de los equipos, tal y como se refleja en el Real Decreto-Ley 7/2021 de 27 de abril, *de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de competencia, prevención del blanqueo de capitales, entidades de crédito, telecomunicaciones, medidas tributarias, prevención y reparación de daños medioambientales, desplazamiento de trabajadores en la prestación de servicios*

transnacionales y defensa de los consumidores. Esta garantía cubre la totalidad de las prestaciones humanas y materiales requeridas para la subsanación de los defectos observados y éstas se realizarán, sin devengo económico alguno, en las mismas condiciones en que se prestaron originariamente los servicios.

ANEXO I. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.

Las especificaciones detalladas a continuación para cada uno de los equipos de puesto de trabajo se entienden como requisitos mínimos. En todo caso las especificaciones de dichos equipos serán las incluidas por el contratista en su oferta, con independencia de que cuenten con características superiores a las especificadas en este apartado.

PORTÁTIL	
Tipo de producto	Ordenador portátil ligero de gama profesional, con chasis y bisagras reforzadas.
Fabricante	• Todos los modelos de portátiles ofertados deberán ser de un único fabricante. • Cumplimiento de la normativa CE Registro EPEAT nivel GOLD en España del modelo del equipo ofertado. • Certificación TCO 9.0 • Certificado Energy Star 8.0 • Cumplimiento con la IEC 62368-1 de seguridad de productos electrónicos. • El fabricante de los equipos ofertados deberá ser miembro de la Electronic Industry Citizenship Coalition (EICC) que es el organismo que establece normas para garantizar que las condiciones de trabajo en el sector electrónico o en sectores en los que la electrónica sea un componente clave, así como en sus cadenas de suministro, sean seguras, que los trabajadores reciban un trato digno y respetuoso, y que las operaciones de la empresa sean responsables con el medioambiente y se realicen de forma ética.
Sistemas operativos	Win 11 Pro 64 bits incluído
Procesador	• Puntuación CPU Benchmark de PassMark superior a 18.000 puntos. • Procesador con fecha de lanzamiento en 2023. *Nota. Aunque no queda fijado en este pliego la marca o modelo del procesador, el Intel i5-1335U es un ejemplo de procesador que cumple dicho requisito.*
Memoria	16 GB DDR4, ampliable hasta 64Gb
Almacenamiento SSD/NVMe	256 GB SSD/NVMe
BIOS	• La BIOS deberá ser del mismo fabricante que construye el equipo y debe tener soporte de actualizaciones firmadas. • El equipo deberá de llevar grabado en la BIOS el número de serie. • El equipo ofertado deberá permitir introducir en un campo de la BIOS del sistema un código, proporcionado por el comprador, que permita al comprador identificar el activo.

	• El equipo ofertado deberá de disponer de un sistema de autodiagnóstico en la BIOS, al que se deberá de poder acceder con una combinación de teclas en el momento del encendido del equipo. • El equipo ofertado deberá de disponer de un sistema de autodiagnósticos que permita identificar problemas a través de indicadores luminosos, los fallos a identificar serán en componentes tales como el procesador, la pantalla, el módulo TPM, etc. • El equipo ofertado deberá de permitir limitar que los usuarios puedan entrar a la BIOS del sistema cuando se haya establecido una password de Administrador. • El equipo ofertado deberá permitir el bloqueo de actualización de la BIOS a versiones previas. • El fabricante deberá de disponer de herramientas o procedimientos de restablecimiento de la password del equipo (para cuando el usuario/IT haya olvidado la password original), mediante la previa acreditación de la propiedad del equipo.
Unidad óptica	Sin unidad óptica
Chipset	Chipset de gama empresarial/profesional catalogado de esta manera por el fabricante del equipo.
Display/Cámara Web	• 14" retroiluminación LED 1920 x 1080 / Full HD. No es necesario que sea táctil, pero se valorará positivamente • Cámara web Full HD con obturador físico
Conectividad inalámbrica	Tarjeta inalámbrica Wi-Fi 6E + Bluetooth 5.3
Batería	Autonomía de 8h según test Bapco MobileMark
Interfaces. Puertos y ranuras (sin necesidad de HUB USB)	• Thunderbolt 4.0 con suministro de energía y DisplayPort • USB 3.2 Gen1 (con Power Share) • HDMI 2.0 y/o DisplayPort • RJ45 Gigabit (con soporte WOL y PXE) • Ranura de seguridad para candado
Seguridad	• Firmware Trusted Platform Module (TPM 2.0) Security Chip. • Lector biométrico de huellas dactilares
Fuente de alimentación	Alimentador USB-C de al menos 65W
Estándares medioambientales	Calificado ENERGY STAR EPEAT Silver
Nivel de Ruido	Declarado acorde con la ISO 9296 en estado "Idle" LWA,m (B) de como máximo 2.2 Bels
Peso máximo	1.5 Kg
Resistencia y durabilidad	Mil-STD-810H con al menos 17 métodos superados
Teclado	Español, resistente a salpicaduras y retroiluminado.
Drivers	Los drivers de todos los componentes del equipo deben estar disponible en la web del fabricante. Para disponer de las últimas actualizaciones de forma regular y firmadas.

MONITOR 27”	
Tipo de dispositivo	• Monitor LCD antireflejo de 27" pulgadas • Resolución FullHD • Cobertura de color sRGB del 99% • Tiempo de respuesta de 5ms • Contraste estático 1000:1 • Brillo: 300 nits
Certificaciones	• EPEAT GOLD registrado en España del modelo del equipo ofertado. • TCO Edge • Energy Star 8.0 • RoHS
Conectores de entrada	• 1 HDMI versión 1.4 • 1 DisplayPort versión 1.2 • 1 VGA
Normativa	• Clase de panel (píxels defectuosos) según norma UNE-EN ISO 9241-307 no superior a 1 • Cumplimiento con la norma de seguridad de productos electrónicos: IEC 62368-1
Ajustes de posición de pantalla	Altura, pivote (rotación), plataforma giratoria, inclinación

DOCKSTATION USB-C	
Docktation puesto usuario	Mismo fabricante que el portátil. Específica para ese modelo o familia de modelos
Dockstation portátil	Debe permitir la carga USB-C, para no limitar su uso a la duración de la batería

PERIFERICOS TECLADO/RATÓN CON CABLE	
Ratón	Con cable, 3 botones, óptico, ambidiestro
Teclado	Qwerty Completo español con cable.

Málaga, a 25 de septiembre de 2023